

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 109/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **31 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, ALBERTO SALVADOR MULET y ABRAHAM ISAAC JAROSLAVSKY, en carácter de Vocales legales, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que por Expediente N° 531/73 (STJ), caratulado: “Héctor Raúl Zamudio s/Proposición cargo Secretario Privado”, dicho Magistrado eleva la renuncia al cargo de Secretario Privado del organismo a su cargo presentada por el Escribiente Mayor Don Carlos Alberto DE TOMASI y propone en su reemplazo a la Oficial del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial y de Minería de esta Circunscripción Judicial, señorita María del Carmen CHAHER, no existiendo impedimentos para la aceptación de dicha dimisión y la asignación de las referidas funciones a la agente propuesta.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Aceptar a partir del día 30 de mayo de 1973, la renuncia al cargo del Secretario Privado en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de la 1ra. Circunscripción Judicial, presentada por el Escribiente Mayor Don Carlos Alberto DE TOMASI.

2º) Designar a partir del día 1º de junio de 1973, en el cargo de Secretaria Privada en el organismo citado precedentemente, a la Oficial del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la 1ra. Circunscripción Judicial, señorita María del Carmen CHAHER.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**PERALTA GALVÁN - Presidente Subrogante STJ - MULET - Juez Subrogante STJ -
JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ.
BRUSA - Secretario STJ.**